

**IGLESIA, CULTURA
Y SOCIEDAD
EN LOS SIGLOS XVI-XVII**

**EDS. REBECA LÁZARO NISO,
CARLOS MATA INDURÁIN, MIGUEL RIERA FONT
Y OANA ANDREIA SÂMBRIAN**



CON PRIVILEGIO . EN NEW YORK . IDEA . 2016

IGLESIA, CULTURA Y SOCIEDAD
EN LOS SIGLOS XVI-XVII

REBECA LÁZARO NISO, CARLOS MATA INDURÁIN,
MIGUEL RIERA FONT Y OANA ANDREIA SÂMBRIAN
(EDS.)

INSTITUTO DE ESTUDIOS AURISECULARES (IDEA)

COLECCIÓN «BATIHOJA»

CONSEJO EDITOR:

DIRECTOR: VICTORIANO RONCERO (STATE UNIVERSITY OF NEW YORK-SUNY AT STONY BROOK, ESTADOS UNIDOS)

SUBDIRECTOR: ABRAHAM MADROÑAL (CSIC-CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES, ESPAÑA)

SECRETARIO: CARLOS MATA INDURÁIN (GRISO-UNIVERSIDAD DE NAVARRA, ESPAÑA)

CONSEJO ASESOR:

WOLFRAM AICHINGER (UNIVERSITÄT WIEN, AUSTRIA)

TAPSIR BA (UNIVERSITÉ CHEIKH ANTA DIOP, SENEGAL)

SHOJI BANDO (KYOTO UNIVERSITY OF FOREIGN STUDIES, JAPÓN)

ENRICA CANCELLIERE (UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PALERMO, ITALIA)

PIERRE CIVIL (UNIVERSITÉ SORBONNE NOUVELLE-PARÍS III, FRANCIA)

RUTH FINE (THE HEBREW UNIVERSITY-JERUSALEM, ISRAEL)

LUCE LÓPEZ-BARALT (UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, PUERTO RICO)

ANTÓNIO APOLINÁRIO LOURENÇO (UNIVERSIDADE DE COIMBRA, PORTUGAL)

VIBHA MAURYA (UNIVERSITY OF DELHI, INDIA)

ROSA PERELMUTER (UNIVERSITY OF NORTH CAROLINA AT CHAPEL HILL, ESTADOS UNIDOS)

GONZALO PONTÓN (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, ESPAÑA)

FRANCISCO RICO (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA / REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, ESPAÑA)

GUILLERMO SERÉS (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, ESPAÑA)

CHRISTOPH STROSETZKI (UNIVERSITÄT MÜNSTER, ALEMANIA)

HÉLÈNE TROPÉ (UNIVERSITÉ SORBONNE NOUVELLE-PARÍS III, FRANCIA)

GERMÁN VEGA GARCÍA-LUENGOS (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, ESPAÑA)

EDWIN WILLIAMSON (UNIVERSITY OF OXFORD, REINO UNIDO)

Impresión: Ulzama digital

© De los autores.

ISBN: 978-1-938795-11-4

New York, IDEA/IGAS, 2016

IGLESIA, CULTURA Y SOCIEDAD
EN LOS SIGLOS XVI-XVII

REBECA LÁZARO NISO, CARLOS MATA INDURÁIN,
MIGUEL RIERA FONT Y OANA ANDREIA SÂMBRIAN
(EDS.)

ÍNDICE

EDITORES	
Presentación	9
GABRIEL AMENGUAL	
Interioridad y modernidad. La exploración de los espacios del alma en Santa Teresa de Jesús	13
GABRIELA BOANGIU	
The Church Fresco as Ethnological Document: Voronet̃ Monastery	27
VÍCTOR GARCÍA RUIZ	
Teresa de Jesús y Eduardo Marquina: Iglesia y patria en los siglos XVI y XX	37
ISABEL HERNANDO MORATA	
Paravicino y las letras	51
LUIS IGLESIAS FEIJOO	
La Iglesia y la censura de libros en el Siglo de Oro	63
CONSTANTIN ITTU	
Church, Orthodoxy and Society in the 16 th -17 th Century Transylvania	79
GU DRUN-LIANE ITTU	
Johannes Honterus (1498-1549), Humanist, Printer, Professor, Theologian and Religious Reformer of the Transylvanian Saxons ...	95

RENATA LONDERO

Poesía laudatoria y relaciones entre corte, Iglesia y teatro en
algunos certámenes litúrgicos madrileños del reinado de
Felipe IV (1653-1664) 113

MIGUEL RIERA FONT

Mirabilia y omnipotencia divina. La cuestión de la autoridad
filosófica en *Jardín de flores curiosas*, de Antonio de
Torquemada 127

OANA ANDREIA SÂMBRIAN

La representación del enemigo en el teatro del Siglo de Oro
durante la guerra de los Treinta Años 137

CONSTANTIN ZAMFIR

The Virgin Mary in the Vision of the Cathars 153

MIRABILIA Y OMNIPOTENCIA DIVINA.
LA CUESTIÓN DE LA AUTORIDAD FILOSÓFICA
EN *JARDÍN DE FLORES CURIOSAS*,
DE ANTONIO DE TORQUEMADA¹

Miguel Riera Font
Universidad de las Islas Baleares

En comparación con la numerosa bibliografía en torno a la figura del Antonio de Torquemada mitógrafo y escribiente, y junto a los estudios y permanentes alusiones acerca de la relación de su obra con la de Cervantes, el número de investigaciones que se han detenido en los elementos puramente especulativos del *Jardín de flores curiosas*² es notablemente reducido³. Como es bien sabido, *Jardín* acostumbra a ser considerada como una «rara fusión de noticias, curiosidades, reflexiones

¹ Este trabajo es resultado del proyecto «Filosofía y cábala en *Puerta del Cielo*, de Abraham Cohen de Herrera. Epígono y apogeo del sincretismo renacentista» (Ref. FFI2012-32005), del Ministerio de Economía y Competitividad español, en el que Miguel Riera ha participado tras obtener una beca del Programa de formación del personal investigador de la Universidad de las Islas Baleares, financiado por el Consejería de Innovación, Investigación y Turismo del Gobierno de las Islas Baleares a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

² En adelante *Jardín*. Empleamos la edición de 1982 a cargo de Giovanni Allegra.

³ Manifiesto aquí mi agradecimiento al profesor Juan Matas Caballero, quien tuvo la gentileza de obsequiarme con un ejemplar del volumen a su cargo, de referencia para el estudio del autor, *La maravilla escrita. Torquemada y el Siglo de Oro*. Más allá de las obras empleadas para este trabajo véanse, asimismo, los trabajos de Lina Rodríguez Cacho, José Luis Ocasar, entre otros.

filosóficas y teológicas, *mirabilia* y citas de viajes a tierras desconocidas⁴ o como una «colección de fenómenos extraordinarios del pasado y del presente»⁵. Es así que los trabajos más señalados en torno al pensamiento de Torquemada son sin duda los de Christoph Strosetzki, junto a parte del estudio monográfico a cargo de Rafael Malpartida, si bien Jacqueline Ferreras o antes Francisco Garrote también se detuvieron, con mayor o menor detalle, en las disquisiciones en torno a la naturaleza tal y como se dan en el *discurso filosófico* que tiene lugar en *Jardín* cuya pretensión, tal y como apunta el académico de Münster en alusión a Asunción Rallo a propósito de la autoridad en la que aquel se sostiene, «no es inventar, sino presentar todo lo visto y todo lo oído, o por lo menos lo transmitido de una fuente segura»⁶.

En efecto, con el fin de confirmar o desmentir argumentos a favor y en contra del sinfín de relatos maravillosos y rarezas que componen el diálogo —los que le han dado tan singular fama, como aquellos de sobre hombres de dos cabezas o con alas, con la boca muy pequeña o los dientes de caballo, brujas, demonios o monstruos marinos⁷— Torquemada cita, en ocasiones directamente, y otras veces a través de fuentes indirectas, desde los pensadores clásicos Platón, Aristóteles, Pitágoras, Trimegistro, Proclo, Porfirio, Jámblico, el neoplatónico Plotino, pero también a los Padres de la Iglesia, san Agustín y Santo Tomás especialmente.

Según Strosetzki, el objetivo del recurso a las fuentes de la Antigüedad, volveremos más adelante sobre esta cuestión, no es otro que la necesidad de confirmar y sustentar las noticias remotas mediante autores «tan graves» como los mencionados, cuya autoridad resulte difícilmente cuestionable⁸, mecánica argumentativa que sigue Torquemada, como acertadamente indica Ocasar, en parte al modo de los clásicos escépticos: «Cierto hay tanta razones para poder seguir cualquiera de las opiniones

⁴ Así lo describe Allegra en el estudio introductorio a su edición, p. 16.

⁵ Strosetzki, 2002, p. 413.

⁶ Strosetzki, 2002, p. 414.

⁷ Cabe recordar una vez más el interés de Cervantes por las *rarezas* de esta obra, tan a menudo reproducido: «El autor de este libro —dijo el cura— fue el mismo que compuso a *Jardín de flores*; y en verdad que no sepa determinar cuál de los libros es más verdadero, o, por decir mejor, menos mentiroso; sólo sé decir que este irá al corral por disparatado y arrogante» (Cervantes, *Don Quijote de la Mancha* (ed. 1996), p. 83).

⁸ Strosetzki, 2002, p. 420. A propósito de la mecánica argumentativa ver Ocasar, 2004, pp. 1381-1382.

dichas, que lo mejor será no confundir el entendimiento, sino dejarlas para que otros más sabios y más teólogos que nosotros las averigüen»⁹.

Justamente, en las disquisiciones en torno a las maravillas relatadas por los personajes del diálogo, algunas próximas y otras lejanas en el tiempo o el espacio, Bernardo interpela en un momento dado a su interlocutor, Antonio, quien «sabe de ese negocio mejor que ninguno de nosotros»¹⁰, a propósito de la definición de Naturaleza:

... que no se nos pase el tiempo en razones superfluas, habiendo de tratar de las cosas de Naturaleza y de las maravillas que hace y obra, os suplico que comencéis de la definición de ella, para que mejor podamos entender después sus efectos¹¹.

A quien responde Antonio apelando a la definición aristotélica de naturaleza, diciendo:

... es el principio del movimiento y quietud de aquella misma cosa en que está principal y por sí sola, y no por ningún accidente; y no hay para qué gastar el tiempo en traer las definiciones ni opiniones y pareceres de filósofos antiguos, que los más modernos otras dan muy diferentes; y pues que nosotros todo lo que trataremos ha de ser cristianamente, dejemos los autores y filósofos gentiles y sigamos solamente a los cristianos¹².

Y prosigue, más delante, con Tomás de Aquino:

... naturaleza no es otra cosa sino la voluntad o razón divina causadora de todas las cosas engendradas, y conservadora de ellas después que se engendran conforme a las calidades de cada una. Y, según esto, este nombre o vocablo naturaleza de que comúnmente usamos no sirve de más de representamos la voluntad y mente de Dios, por la cual se hace todo lo criado y se deshace y resuelve a sus tiempos, y por esto se suele decir comúnmente que no se puede menear la hoja en el árbol sin la voluntad y consentimiento divino¹³.

⁹ *Jardín*, p. 221.

¹⁰ *Jardín*, p. 103.

¹¹ *Jardín*, p. 104.

¹² *Jardín*, p. 105.

¹³ *Jardín*, p. 105. Nótese la tradicional pretensión de la filosofía por alcanzar una comprensión omniabarcante de la totalidad magistralmente descrita por Emmanuel Lévinas en su obra mayor *Totalidad e Infinito*, 1961.

No resulta difícil ubicar los párrafos arriba citados entre las múltiples alusiones que, apoyándose en los clásicos, tratan el concepto de naturaleza a lo largo de la filosofía renacentista y moderna —y que abundan, también, en la literatura castellana de la época, como describe ampliamente Green obviando, no obstante, a Torquemada entre los numerosos autores a los que hace referencia a propósito de tan capital asunto¹⁴— que mantuvieron la interpretación según la cual aquélla imitaría las operaciones de Dios a modo de agente nombrado por Él, con la función asignada de producir sus criaturas obedeciendo a las limitaciones que le son propias a tenor de su condición de subordinada a la voluntad divina, impedida esta última, sin embargo, a interferir en semejante dinámica determinada, precisamente, por procesos causales que le son inherentes¹⁵.

La propia definición apunta entonces a ambas caras de la conocida distinción entre *natura naturans*, principio interno de un poder universal de generación de los seres y *natura naturata*, la naturaleza creada o criatura en su infinitud de detalles que aparece y es fuente de conocimiento para el hombre. Esta bifurcación de cuño renacentista es empleada por Torquemada, en tanto que idea general de lo creado, como explicación de aquellos hechos o fenómenos desconocidos que, como afirma Allegra, «huela a herejía»¹⁶. Efectivamente, la naturaleza creada —*natura naturata*— no es sino, recuerda el autor de *Jardín*, «el efecto natural de la voluntad divina que obra en las criaturas... fundamento de donde todo procede, que es Dios»¹⁷. Y lo desarrolla como sigue:

... bien sé que no faltarían filósofos que oyendo estas definiciones dijese que hay una *natura naturans*, y que esta es el mismo Dios, y que otra es *natura naturata*, la cual es el efecto natural que por su voluntad se hace y obra en las criaturas; mas yo no quiero que nos detengamos en esto, sino mirar el fundamento de donde todo procede, que es Dios. Y si bien miramos y contemplamos esta fuente tan abundante y caudal, todos los que se espantan y maravillan de las cosas nuevas que suceden en el mundo y las tienen por milagrosas, a mi parecer se desvían de la razón; porque no hay cosa más

¹⁴ Ver Otis H. Green, vol II, pp. 89-122. Para la perspectiva filosófica de la cuestión sigue siendo de referencia el estudio de Ernst Cassirer, 1963.

¹⁵ A propósito de la evolución de los conceptos *natura naturans* y *natura naturata* ver el magistral trabajo de Olga Weijers que citaremos más abajo.

¹⁶ *Jardín*, p. 26.

¹⁷ *Jardín*, p. 105.

digna de admiración para los buenos y claros juicios que ver esta máquina y composición del mundo¹⁸.

La descripción de la creación como proceso simultáneamente activo y pasivo tiene una larga tradición. En un seminal trabajo titulado justamente *Contribution à l'histoire des termes 'natura naturans' et 'natura naturata' jusqu'à Spinoza*, Olga Weijers trazó una línea que va de Juan Escoto Erígena y Agustín de Hipona como fuentes remotas —si bien matizando que en ambos pensadores la expresión utilizada no es todavía *natura naturans*, sino *natura creans*, en el primero, y *natura non creata sed creatix*, en el segundo¹⁹— hasta el filósofo de Ámsterdam. Sin embargo, el nacimiento del término como tal pudo darse en los traductores árabes de Aristóteles, en particular Averroes, si bien con connotaciones distintas respecto de las de aquellos, en el sentido de la procesión de las cosas, aspecto este último en el que Pick profundizando a propósito de la cuestión en la coexistencia del legado judío y musulmán en la España medieval²⁰ observando, además, que Weijers fue quien por primera vez atribuyó la forma activa *natura naturans* a Miguel Scoto²¹.

En cualquier caso, desde su significación en las primeras fuentes, se concibe la naturaleza que crea, *natura naturans*, en contraposición a la naturaleza creada, *natura naturata*, diferencia que, observa Weijers, secundarán durante siglos quienes concebían a Dios como el principio creador de las cosas, como el citado Tomás de Aquino o Ramon Llull, a cuyas obras, como también las de pensadores hebreos como Maimónides, pudo conocer Torquemada, al menos, en la biblioteca de los Condes de Benavente, a la que tuvo acceso mientras fue secretario del Conde de Benavente, Antonio Alfonso de Pimentel, durante varias décadas²².

Pero veamos ahora otros fragmentos de *Jardín* en torno a la misma cuestión:

... cuando mucho quisiéremos extendernos, podremos decir que la fortuna, consistiendo en la *natura naturans*, que es el mismo Dios, es parte de

¹⁸ *Jardín*, pp. 105-106.

¹⁹ Weijers, 1978, pp. 70-71.

²⁰ Lucy K. Pick, 2004. Sobre la impronta semítica en la España moderna es fundamental la obra de Luce López-Baralt.

²¹ Aunque nos consta que Miquel Beltrán se ha ocupado en demostrar que aparece antes en Jiménez de Rada.

²² Beceiro Pita, 1983.

la *natura naturata*, que son sus operaciones. Digo parte por lo que hemos tratado de la definición de Aristóteles y de los que no le atribuyen más de las causas accidentales; y como la naturaleza obra en todas las otras cosas naturales y la fortuna queda más estrecha en sus obras, es inferior a la *natura naturata*²³.

O cuando, reproduciendo una epístola de san Jerónimo, el autor afirma que:

Ninguna cosa es hecha por Dios sin causa, y no se hace nada por casos fortuitos, como las gentes piensan: no puede en ellas cosa ninguna la temeridad de la fortuna ciega. De donde podemos entender que la fortuna no es otra cosa sino una cosa fingida en la fantasía de los hombres, y que no hay más fortuna que la voluntad y providencia de Dios, que todo lo rige y gobierna²⁴.

Tal y como apuntó Ferreras en su conocido estudio acerca de los diálogos humanísticos de la época, el interés de Torquemada por las cuestiones relativas al ensanchamiento del horizonte geográfico —y consecuentemente mental, tal y como definió magistralmente Allegra en un breve trabajo que condensa, a nuestro parecer, el nervio del estudio introductorio a su edición de *Jardín*— pudo motivar en él la consideración de que únicamente como fruto de su ignorancia el hombre se presta a denominar prodigios y milagros aquellas manifestaciones naturales que le desconocidas, aspecto que, según Ferreras, le permitiría romper con la interpretación estrictamente religiosa de los fenómenos naturales, pero también zafarse, añadimos nosotros, de la compleja problemática inherente del hado, justamente a través del concepto moderno de potencia divina²⁵: «... cuando viéramos otras cosas que se salgan algún tanto de esta orden tan concertada de la naturaleza, que la falta está en nosotros y en nuestro entendimiento y juicio, que con su torpeza no lo alcanza»²⁶.

Torquemada podría secundar así la idea de un orden por el cual sólo es posible denominar como hecho milagroso aquel que rebasa el orden natural —entiéndanse los milagros evangélicos— distinto de, por ejem-

²³ *Jardín*, p. 355.

²⁴ *Jardín*, p. 355.

²⁵ Ferreras, 2009, pp. 160-165.

²⁶ *Jardín*, p. 105.

plo, las denominadas monstruosidades o anomalías naturales tan presentes en la obra, que no por ser difícilmente explicables han de carecer de justificación en la procesión de las cosas tal y como se manifiestan se en la denominada cadena del ser. La potencia divina no sería, entonces, sino la condición de la existencia autónoma de la naturaleza y sus procesos. Es así que Strosetzki señala, con Aristóteles, la diferencia fundamental entre el orden general de las cosas y los seres fabulosos, donde estos últimos se encuentran en el mundo de la fantasía y aquéllas en la realidad física de tal suerte que las cosas reales se rigen por principios —causal, material, formal y final— mientras que, por otro lado, la explicación de aquellas cosas que inicialmente no se corresponden con el orden normal real, recuerda el hispanista germano, se dan en el devenir de la naturaleza siempre de igual manera, a excepción aquellas ocasiones en que un elemento perturbador las altera, de tal modo que las denominadas «anomalías» no quedarían fuera de los procesos causales generales sino como tentativas fallidas de los mismos²⁷, aspecto que no contradeciría el recurso de Torquemada a la distinción entre *natura naturans* y *natura naturata* pues, por muy maravillosa que pudiera parecer, ninguna manifestación caería fuera de la propia Naturaleza así entendida.

Cabe interrogarse, por último, si no resulta posible, sin embargo, entrever elementos para una apertura, precisamente a través de lo maravilloso, hacia una trascendencia de corte platónico, tal y como apuntó Allegra en una breve intervención titulada «Antonio de Torquemada, mitógrafo “ingenuo” y popular»²⁸. Para el italiano, el Torquemada del *Jardín* «tiene más intuición de mitógrafo que conciencia de moralista o rigor de historiador en sentido propio»²⁹ —será preciso preguntarse si cabría decir lo mismo del Torquemada filósofo. En efecto, Allegra observó cómo ya desde antiguo se distinguió una región del pensamiento del hombre, de raigambre claramente platónica, a la que correspondería el reino de lo especulativo e intelectual el cual, a medida que la historia, y a través de ella el conocimiento, banalizan progresivamente la realidad del cosmos, el hombre todavía medieval *va cultivando huertos fascinadores* y asignando a lugares impolutos y misteriosos —como los hombres y las tierras lejanas de los que habla Torquemada—. Para el profesor de Perugia, *Jardín* es un notable testimonio de aquel estado de ánimo se-

²⁷ Strosetzki, 2004, pp. 349-359.

²⁸ Allegra, 1980.

²⁹ *Jardín*, p. 26 (estudio introductorio de G. Allegra).

gún el cual a medida que los descubrimientos y la literatura por ellos generada iban enriqueciendo el conocimiento con detalles históricos, escrutando cada nueva *provincia de lo maravilloso*, se fueron acentuando en personalidades como la de Torquemada la curiosidad enamorada hacia un universo todavía desconocido, cuestión esta última sobre la que habremos de detenernos en otra ocasión.

BIBLIOGRAFÍA

- Allegra, Giovanni, «Antonio de Torquemada, mitógrafo “ingenuo” y popular», en *Actas del Sexto Congreso Internacional de Hispanistas*, ed. Evelyn Rugg y Alan M. Gordon, University of Toronto, 1980, pp. 56-59.
- Beceiro Pita, Isabel, «Los libros que pertenecieron a los Condes de Benavente, entre 1434 y 1530», en *Hispania: Revista española de historia*, 43, 154, 1983, pp. 237-280.
- Brownlee, Marina S., «Inscripción etnográfica y objetos novedosos: Torquemada y Cervantes», en *USA Cervantes: 39 Cervantistas en Estados Unidos*, ed. Georgina Dopico y Francisco Layna, Madrid, CSIC/Polifemo, 2009, pp. 215-246.
- Cassirer, Ernst, *The Individual and the Cosmos in Renaissance Philosophy*, Oxford, Oxford University Press, 1963.
- Castro, Américo, *El pensamiento de Cervantes*, Madrid, Imprenta de la Librería y Casa Editorial Hernando, 1925.
- Cervantes, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*, ed. Florencio Sevilla Arroyo y Antonio Rey Hazas, Madrid, Alianza, 1996.
- Ferreras, Jacqueline, *Los diálogos humanísticos del siglo XVI en lengua castellana*, Murcia, Universidad de Murcia, 2009.
- Garrote, Pedro, *La naturaleza en el pensamiento de Cervantes*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1979.
- Green, Otis H., *España y la tradición occidental*, Madrid, Gredos, 1969.
- Lévinas, Emmanuel, *Totalidad e Infinito*, Nijhoff, La Haya, 1961.
- Malpartida, Rafael, *Aprendices, escépticos y curiosos en el Renacimiento español: los diálogos de Antonio de Torquemada*, Málaga, Universidad de Málaga, 2004.
- Matas Caballero, Juan et. al., *La maravilla escrita. Torquemada y el Siglo de Oro*, León, Universidad de León, Secretariado Publicaciones, 2005.
- Ocasar, José Luis, «Marcas formales de la filosofía escéptica en diálogos españoles del siglo XVI», en *Memoria de la palabra. Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*, ed. María Luisa Lobato y Francisco Domínguez Matito, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, vol. II, 2004, pp. 1377-1388.
- Pick, Lucy, *Coexistence: Archbishop Rodrigo and the Muslims and Jews of Medieval Spain*, Michigan, University of Michigan Press, 2004.

- Rodríguez Cacho, Lina, «La frustración del humanista escribiente en el siglo xvi: el caso de Antonio de Torquemada», *Criticón*, 44, 1988, pp. 61-73.
- Strosetzki, Christoph, «Flores, jardines y bosques: la búsqueda de autoridades en P. Mexía, A. de Torquemada, L. Zapata y J. Pérez de Moya», en *Loca Ficta: los espacios de la maravilla en la Edad Media y el Siglo de Oro: Actas del Coloquio Internacional*, ed. Ignacio Arellano, Pamplona, Universidad de Navarra, 2002, pp. 413-426.
- Strosetzki, Christoph, «Aristóteles y el orden de las cosas en Fray Luis de Granada, Francisco Sánchez, Huarte de San Juan y Antonio de Torquemada», en *Fantasia y literatura en la Edad Media y los Siglos de Oro*, ed. Nicasio Salvador Miguel, Pamplona, Universidad de Navarra/Iberoamericana, 2004, pp. 337-425.
- Torquemada, Antonio, *Jardín de flores curiosas*, ed. Giovanni Allegra, Madrid, Castalia, 1982.
- Volpi, Giorgio, «Letteratura e filomitia: il *Jardín de flores curiosas* di Antonio de Torquemada», *Anales de Literatura Española*, 3, 1984, pp. 447-475.
- Weijers, Olga «Contribution À l'Histoire Des Termes 'Natura Naturans' Et 'Natura Naturata' Jusqu'à Spinoza», *Vivarium*, 16, 1978, pp. 70-80.

C o l e c c i ó n B a t i h o j a



El presente volumen recopila una serie de trabajos que, con enfoque multidisciplinar, abordan la relación entre Iglesia, cultura y sociedad en los siglos XVI y XVII. Los temas varían desde la perspectiva filológica e histórica hasta la teológica y filosófica, todas las cuales aplican su método específico de análisis a las obras del Siglo de Oro español (con extensión, en algunos casos, a la cultura rumana), destacando así la multitud de perspectivas desde las que dicho periodo se puede pensar y (re)interpretar.

Rebeca Lázaro Niso es profesora de la Universidad de La Rioja e investigadora del grupo BITAE de la misma universidad.

Carlos Mata Induráin es investigador y Secretario del Grupo de Investigación Siglo de Oro (GRISO) de la Universidad de Navarra.

Miguel Riera Font es investigador de la Universidad de las Islas Baleares (beca pre-doctoral de la comunidad balear financiada con fondos FEDER).

Oana Andreia Sâmbrian es investigadora titular de la Academia Rumana. Su especialidad son los estudios culturales y las relaciones rumano-españolas.



UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA



La BIBLIA
en el
TEATRO ÁUREO ESPAÑOL



Govern
de les Illes Balears



Instituto de Estudios
Hispanicos
en la Modernidad



Universidad
de Navarra | GRISO



instituto de estudios auriseculares

IGAS Institute of Golden Age Studies / IDEA Instituto de Estudios Auriseculares